



Obligados a emigrar a un grupo de pobladores de Santa Elena, La Paz, hacia El Salvador

CIPRODEH / PLATAFORMA DE DERECHOS HUMANOS :: 30/11/2009

La persecución política de la cual son víctimas un grupo de aproximadamente 15 pobladores que habitan en varias aldeas del municipio de Santa Elena, La Paz, obligó a estas personas a abandonar su comunidad y emigrar hacia El Salvador, según denunciaron defensores de derechos humanos apostados en ese sector.

Conforme a la denuncia de los representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, un grupo de unos 15 pobladores ha sido perseguido y atemorizado por miembros del batallón asentado en la comunidad de Santa Elena, departamento de La Paz.

Entre las personas que, por razones de seguridad, emigraron hacia El Salvador se encuentra el señor José Asunción Martínez, quien denunció que el viernes recién pasado en horas de la noche autoridades policiales le allanaron su vivienda, pero en ese momento él logró escapar por una de las ventanas de la casa.

Según relato del propio Martínez, él tomó la decisión de irse ese mismo día a El Salvador porque temía por su vida, no obstante a la 1 de la mañana cuando transitaba en un sector aledaño a la aldea El Caracol, ubicada entre la comunidad de Colomoncagua y Santa Elena, en el departamento de la Paz, 3 policías y 4 elementos cobras lo interceptaron y comenzaron a golpearlo con tal violencia que le fracturaron el brazo y le hicieron perder el conocimiento, el cual logró recobrar varias horas después.

Martínez, detalló que los policías y los elementos cobras, además de agredirlo, lo acusaban de terrorista y de ser el responsable del atentado perpetrado contra la repetidora de la Radio San Juan, del departamento de Intibucá, a la cual le tiraron una bomba hace algunos días.

Asimismo, denunció que las autoridades policiales y militares hicieron varios disparos al aire y le apuntaron con el fusil en el pecho para intimidarlo, además, le recriminaban que él era miembro del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH).

Martínez, denunció que los policías que lo agredieron estaban vestidos de civiles y portaban pasamontañas, mientras que los elementos cobras no llevaban el fichero que los identifica y que están obligados a portar.

Entre este grupo de personas que emigraron hacia El Salvador, por temor a perder su vida si se quedaban en sus comunidades, están los señores Magdaleno Lazo y Rosario Vásquez, quienes fueron detenidos el pasado 12 de agosto por participar en actos de la denominada resistencia.

Finalmente los afectados denunciaron que los miembros del ejército y de la policía han

identificados a las personas que se han declarado miembros de la resistencia, razón por la cual son perseguidos por los elementos policiales y militares.

CIPRODEH

Domingo 29 de Noviembre del 2009

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/obligados-a-emigrar-a-un-grupo-de-poblad